



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE PERSONAL**

GUADALAJARA, JALISCO, A 17 DE ABRIL DE 2015

CIRCULAR 007/2015

**A TODOS LOS SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES Y DE ÁREA,
JEFES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.-**

A través de la presente reciban un cordial saludo y a la vez les hago recordatorio de la circular 004/2015, en donde se hace referencia al calendario de días festivos, informando que en conmemoración a el Día del Trabajo y la Batalla de Puebla, los días 1º Y 5 de Mayo del presente año respectivamente, serán días **NO LABORABLES**.

Por acuerdo del Titular del H. Ayuntamiento de Guadalajara, el día 4 de Mayo será no laborable, por lo que se reanudarán labores el día 5 de Mayo.

Así mismo les aclaro que el personal que labore en "**ACTIVIDADES OPERATIVAS PRIORITARIAS PARA LA CIUDADANÍA**", tales como: Secretaría de Servicios Médicos Municipales, Secretaría de Justicia Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y *Bomberos*, y en general todas aquellas dependencias que por sus funciones sean necesario se presenten a laborar quedan excluidos.

Agradezco de antemano las atenciones brindadas a la presente.

ATENTAMENTE

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"



Ayuntamiento Constitucional
de Guadalajara

Dirección General
de Recursos Humanos

**LIC. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

Dirección de Recursos Humanos